

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34178 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 3513/2018.*

Con fecha 06 de mayo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3513/2018- (P-907)

Peticionario: María del Carmen Mora Del Álamo (**4716**) y Santiago Cesteros Gutiérrez (**3217**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	81	13	45088A081000130000OW.	451799	4364805

Características del uso: Riego de 0,83 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 81 parcelas 13 y 14 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 910,84 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 756.

Caudal máximo instantáneo: 0,67 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1555,68 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044283-1